

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

POR
JORGE OSCAR MACAGNO

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 de Rufino, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaria Dr. Jorge M. Meseri, hace saber en autos: ARIAS, NESTOR OSCAR (D.N.I. N° 23.959.384), c/GAROLA MAURO A. s/Demanda Ejecutiva; (Exp. N° 1.065/20), que el Martillero Jorge Daniel Macagno (D.N.I. N° 16.881.067), rematará el día 14 de Febrero de 2.011, a las 10:00 hs. en el Hall del Juzgado de Distrito N° 9 de la ciudad de Rufino, sito en calle Primitivo Galán N° 202 de la ciudad de Rufino, o el día hábil siguiente en la misma hora y lugar, si aquel resultare inhábil, el siguiente bien: Un bien automotor marca Fiat, modelo Vivace, año 1993, Dominio UBG-454, Motor N° 159A20388076745, chasis marca Fiat, N° 147BB007261850, tipo sedán. El bien se halla a nombre de la parte demandada. Registra los siguientes gravámenes: Embargo: inscripto el 21/11/2008, por el Monto de Pesos Seis Mil Quinientos (\$ 6500) ordenado por el Juzg. de Distrito N° 9 de Rufino, según oficio N° 2789. Saldrá a la venta con la base de Pesos Seis Mil Quinientos (\$ 6.500,00), monto del embargo trabado en autos. En caso de no prosperar se proseguirá sin base y al mejor postor. El comprador abonará en el acto en efectivo o cheque certificado, el total del precio de compra, mas el 10% de comisión al martillero actuante. El bien saldrá a la venta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta. La deuda por patente, multas, etc., incluido IVA, si correspondiere y gastos de transferencia serán a cargo del comprador. El bien podrá ser revisado con anterioridad previa cita con la Martillera Ana M. Rodríguez al Tel. N° 3382-427067, Rufino. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Rufino, 30 de noviembre de 2010. Jorge Marcelo Meseri, secretaria.

\$ 102,96 124140 Feb. 4 Feb. 7
